



FIRMADO POR

El Alcalde de Catadau
Vicente José Escuder Bishal
01/08/2023



AJUNTAMENT DE CATADAU (València)

46196 CATADAU – C/ Forn, 1 – telf. 962553022 – fax. 962551090 – ajuntament@catadau.es - C.I.F. P 4609500 F

DECRETO

Asunto: *Convocatoria y proceso de selección para la constitución de bolsa de trabajo por concurso (personal laboral temporal).*

Expediente: 1491171X.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento
Providencia de Alcaldía
Informe de secretaria-intervención
Modelo de Bases que han de regir la Convocatoria y proceso de selección
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases
Anuncio BOP/Sede
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista de admitidos y nombrando el tribunal
Anuncio Sede Lista provisional Admitidos
Certificado de Secretaría
Informe-Propuesta de Resolución
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva
Anuncio Sede Electrónica
Acta de constitución del Tribunal y Acta de Baremación
Anuncio del Resultado de la Baremación
Acta nº 2 del tribunal y propuesta al órgano competente.
Informe-propuesta de resolución

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Página 1 de 3



CATADAU

Código Seguro de Verificación: ZEAC DTP2 TF3W PL4R 9CVU

Resolución Nº 404 de 01/08/2023 "DECRETO APROBANDO CONSTITUCIÓN BOLSA" - SEGRA 728986

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://catadau.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Catadau
Vicente José Escuder Bishal
01/08/2023



AJUNTAMENT DE CATADAU (València)

46196 CATADAU – C/ Forn, 1 – telf. 962553022 – fax. 962551090 – ajuntament@catadau.es - C.I.F. P 4609500 F

PRIMERO. Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo de personal laboral temporal de peones y peonas de este Ayuntamiento, con la siguiente relación de aspirantes:

Nº de orden	Aspirantes	DNI	Total
1	Martínez Villa, Jesús	...8270	100
2	Miquel Vázquez, Arturo	7354...	95
3	Castello Rozalén, Biel	2086...	95
4	Bernat Gil, Vicent	2676...	94
5	Palacios Sánchez, Isaac	...2669	91
6	Salvador Navarro, Maria Lourdes	7377...	87
7	Chaves Sanchis, David	...1723...	86,5
8	Cursa Manchano, Elvis David	7377...	85
9	Año Climent, Maria Yolanda	...1505...	84
10	Lliso Ortuño, Desiree	4101...	82,5
11	López Mediero, Víctor	...1895...	82
12	Bono Lafuente, Maria Carme	...745...	80
13	Alcazar Parra, Maria Carmen	2080...	80

SEGUNDO. Publicar la relación de aspirantes incluidos en la bolsa, que ha de quedar permanentemente actualizada en la sede electrónica municipal.

TERCERO. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses, a contar

Página 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Catadau
Marc Ballester Plá
01/08/2023



CATADAU

Código Seguro de Verificación: ZEAC DTP2 TF3W PL4R 9CVU

Resolución Nº 404 de 01/08/2023 "DECRETO APROBANDO CONSTITUCIÓN BOLSA" - SEGRA 728986

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://catadau.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Catadau
Vicente José Escuder Bishal
01/08/2023



AJUNTAMENT DE CATADAU (València)

46196 CATADAU – C/ Forn, 1 – telf. 962553022 – fax. 962551090 – ajuntament@catadau.es - C.I.F. P 4609500 F

desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

EL ALCALDE



FIRMADO POR

El Secretario de Catadau
Marc Ballester Plá
01/08/2023

Página 3 de 3



CATADAU

Código Seguro de Verificación: ZEAC DTP2 TF3W PL4R 9CVU

Resolución Nº 404 de 01/08/2023 "DECRETO APROBANDO CONSTITUCIÓN BOLSA" - SEGRA 728986

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://catadau.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 3